

c
103
32
16(23)

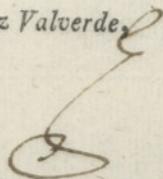
No habiendo sido de carácter contagioso la enfermedad de que murió en la ciudad de Montilla el arriero Manuel Polonio, procedente de Cádiz, según lo manifiesta á esta Junta Superior de Sanidad en 29 del que finaliza la de Córdoba, y ántes bien se nota que aquel vecindario disfruta la mas perfecta salud; ha acordado esta superioridad en sesion extraordinaria de hoy, se noticie á V. SS., como lo egecutó, para que inmediatamente abran su comunicacion con la indicada ciudad de Montilla y pueblos á diez leguas en contorno; quedando de consiguiente sin efecto la circular que se comunicó á V. SS. en 25 del corriente, por la que se mandó cortar aquella, cuyas procedencias serán admitidas libremente en todos los puntos del distrito de esta Provincia.

*Dios guarde á V. SS. muchos años. Granada
31 de Octubre de 1820.*

Manuel Francisco de Jáuregui.



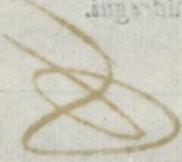
*Bernardo Sanchez Valverde,
Srio.*



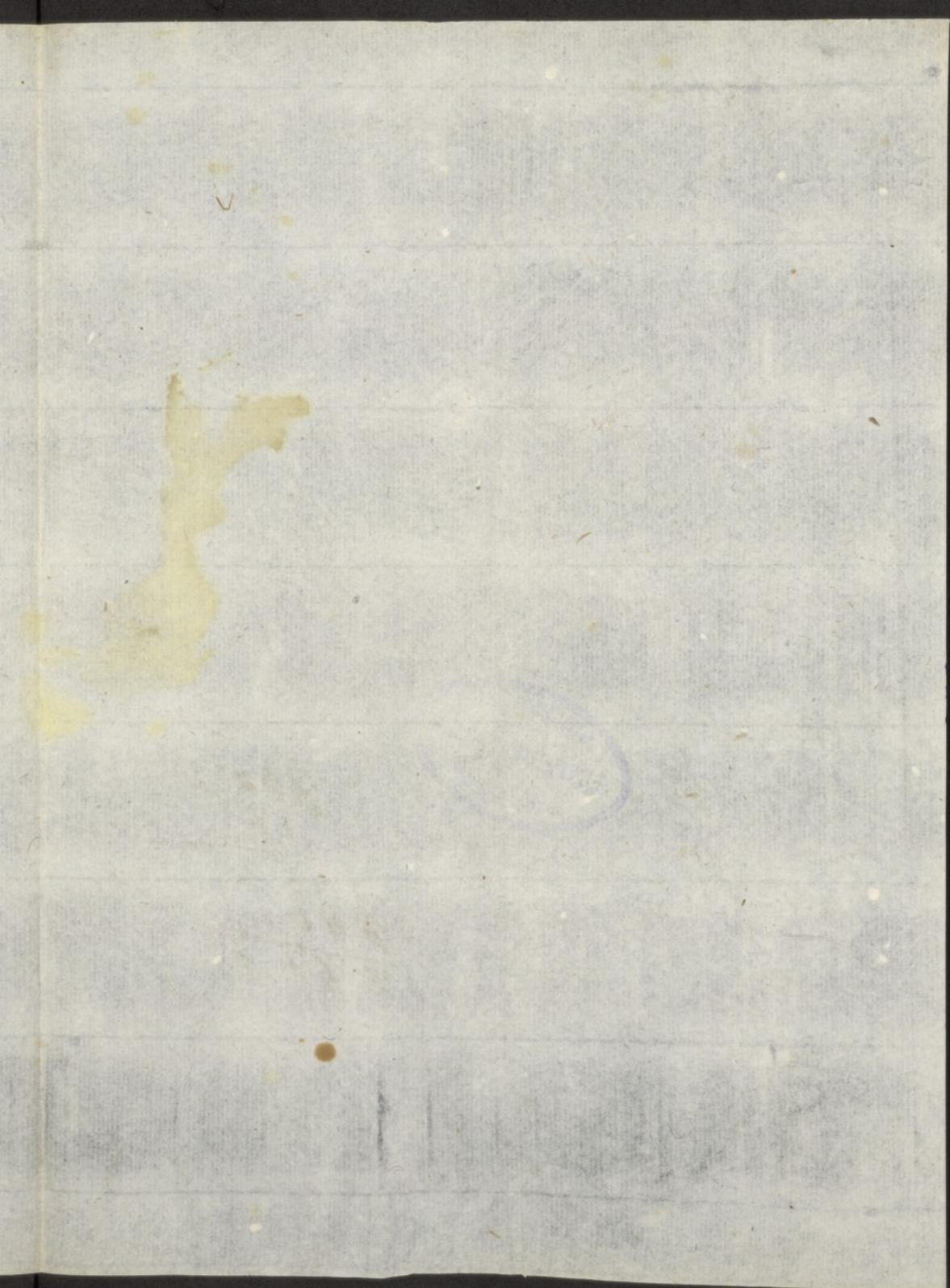
Sres. de la Junta de Sanidad de *Jun*

El presente libro de visitas contiene la en-
 fermedad que tuvo en la ciudad de Mé-
 xico el año de 1800. Por lo que se ha
 dado a conocer a los señores de la
 Real Academia de Medicina y Cirujía
 para que se acuerde lo que sea de
 utilidad para el público. Y para que
 se acuerde lo que sea de utilidad para
 el público. Y para que se acuerde lo
 que sea de utilidad para el público.



Manuel N. Sánchez de Mier


Bernardo Sánchez de Mier
 S. de





800
16

1800
800

12800